

Requisitos para Médicos Examinadores Designados

Médico designado por la Autoridad de Aviación Civil para llevar a cabo el reconocimiento médico de la aptitud psicofísica de los solicitantes de licencias o habilitaciones para los cuales se prescriben requisitos médicos.

Formación y experiencia:	<p>Acreditar como mínimo una experiencia profesional en el área clínica comprobable como mínimo de 3 años en ejercicio de la profesión médica.</p> <p>Adjuntar en el formulario la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curriculum Vitae ✓ Documento Único de Identidad (DUI) ✓ Título Universitario de Médico, debidamente registrado ante Ministerio De Educación ✓ Auténtica y certificación del Título Universitario de Médico ✓ Diploma de la junta de vigilancia de la profesión médica ✓ Diplomas de formación académica actualizada
Requisitos de la clínica:	<p>Poseer clínica legalmente inscrita.</p> <p>La clínica en las que se efectúen los reconocimientos médicos deberá disponer al menos del siguiente equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Báscula de peso con talla. ✓ Martillo de reflejos. ✓ Estetoscopio. ✓ tensiómetro ✓ Oftalmoscopio. ✓ Otoscopio ✓ Cartas para evaluar la visión lejana y cercana ✓ Láminas o tablas pseudoisocromáticas del tipo Ishihara o similar para exploración de visión cromática (24 láminas como mínimo) ✓ Electrocardiógrafo de 3 canales con registro de 12 derivaciones ✓ Equipo informático que permita su conexión, para la transmisión de datos, con el departamento de Medicina de Aviación de la Autoridad de Aviación Civil ✓ Espacio físico adecuado para la atención del personal técnico Aeronáutico ✓ Las consultas dispondrán de mobiliario adecuado para su finalidad ✓ Instalación adecuada para el resguardo de los informes y/o expedientes médicos cerciorándose que se conservarán en lugar seguro y sólo el personal autorizado tendrá acceso a ellos
Proceso de formación:	<p>Los interesados deberán asistir y aprobar el curso básico de medicina de Aviación el cual se realizará en modalidad virtual, para ello deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con conexión a internet estable, webcam y auriculares ✓ Disponibilidad de tiempo para asistir a la totalidad del curso ✓ Aprobar la evaluación al finalizar el curso de formación. Obtener nota mínima 80%
Proceso para la designación como médico examinador designado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Completar la documentación ✓ Aprobar curso de medicina de aviación básico ✓ Aprobar la inspección de las instalaciones de la clínica medica



www.aac.gob.sv

Autoridad de Aviación Civil de El Salvador

Carretera Panamericana, Km 91/2, contiguo a Zona Franca San Bartolo, Ilopango,

San Salvador, El Salvador, C.A

Teléfono: (503) 2565 - 4400